

**PCR otorga la calificación de “A” con perspectiva “Estable”
A los BONOS PLASTIFORTE – EMISIÓN 1**

La Paz, Bolivia (junio 8, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°049/2022 de 8 de junio 2022, decidió mantener la Calificación de bA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva a “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los BONOS PLASTIFORTE – EMISIÓN 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Plastiforte es líder en construcción de redes de agua potable y fabricación de tubos de polietileno de alta densidad (HDPE). En el último quinquenio mantuvo crecimiento sostenido de ingresos y adecuados niveles de cobertura y solvencia. A marzo de 2022, los ingresos muestran incremento, sin embargo, los elevados costos y gastos reducen los resultados de la gestión por aumento del precio de materias primas, por lo cual los indicadores de rentabilidad son bajos. La reducción de las obligaciones de corto plazo, influyen positivamente sobre la cobertura del servicio de deuda, endeudamiento y liquidez. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La industria Plastiforte inició actividades en el año 1978 y desde entonces apuntó a ser líder en la fabricación y provisión de tuberías de última generación HDPE/PEAD (Polietileno de Alta Densidad) para infraestructura de agua potable, así como de procesos hidráulicos en industria y minería. El tiempo en el que se encuentra en el mercado, la experiencia y el conocimiento del sector, respaldan sus operaciones en el mercado boliviano, bajo un sistema de gestión de calidad, que junto con la provisión de servicios especializados de instalación fueron certificados por TUV Rheinland según la Norma Internacional ISO 9001:2015. Por otra parte, el producto estrella SUPERTUBO HDPE, se fabrica bajo la Norma Internacional ISO 4427 y su calidad es avalada por el sello IBNORCA, esta tubería tiene una vida útil de 100 años y permite la construcción de redes de agua potable libre de fugas.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron
Analista de Riesgo
cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.